

Tercero.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y/o designación de interventores para su aprobación.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Asimismo pueden solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Ourense, 23 de febrero de 2006.—Vicepresidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, Saustiano Mato de la Iglesia.—9.012.

PAVIMENTOS Y TECHOS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2005 acordó la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación de la misma.

Zaragoza, 15 de febrero de 2006.—Los Liquidadores, José Antonio Bouzas Artal y Ángel Luis Valiente Orruño.—7.911.

PINAREJOS URBANA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 251/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carmelo Mayor Cilleruelo contra la ejecutada, «Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en treinta y uno de enero de 2.006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.038,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial: Firmado, doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—8.098.

PISE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad mercantil «Pise, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de mayo de 2006, a las diez horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de 2005.

Quinto.—Aumento del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para fijar el plazo con que han de ser convocadas las Juntas Generales, los medios de su convocatoria, y el plazo de duración del cargo de Administrador.

Séptimo.—Renovación del cargo de Administrador.

Octavo.—Redacción y en su caso aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Los documentos sometidos a la aprobación de la junta general se hallan a disposición de los socios, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita, aquellos socios que así lo soliciten. En particular, los socios podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y las propuestas de modificación de los estatutos, y los informes sobre las mismas, o bien solicitar la remisión gratuita de la documentación.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 2006.—El Administrador único, Manuel Martín Borges.—8.227.

PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 21 de marzo de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 22 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2004 y 30 de septiembre de 2005. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2004 y 30 de septiembre de 2005.

Tercero.—Sobre nombramiento de Auditor de cuentas, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2006.

Cuarto.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe de gestión objeto de aprobación.

San José de la Rinconada, 10 de febrero de 2006.—El Presidente de Produce, Juan Jiménez López.—7.812.

PROMOCIONES RESIDENCIALES IBERIA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que el pasado 20 de febrero de 2006 la Junta General de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos: (i) el traslado del domicilio social a Madrid, Av. Nuestra Señora de Begoña, n.º 5, y (ii) la disolución de la Compañía y la apertura del periodo de liquidación.

En Madrid, 21 de febrero de 2006.—El liquidador, D. José Ramón Fiter Serra.—9.051.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INSULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada día 21 de febrero de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 4 de abril de 2006, en el domicilio social, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 5 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios económicos de 2004 y 2005.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las Propuestas de Aplicación de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos de 2004 y 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Guillermo Ferrer Felipe.—9.062.

PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Junta General de Accionistas

Por el Administrador único de esta Sociedad, a través de su representante, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, a las 9:30 horas, el próximo día 30 de marzo y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2005; aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El representante del Administrador único, Intereconomía Corporación, S. A., Julio Ariza Irigoyen.—8.365.

PROMOTORA CASTROS, S.A. (Sociedad escindida)

PROMOTORA CASTROS, S. L. CANTATERRAINMOBILIARIA, S. L. ALQUIMAX MARINA HOLDING, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de «Promotora Castros, S.A.», celebrada con el carácter de universal, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de «Promotora Castros, S.A.», mediante la disolución de la compañía y la atribución de su patrimonio a las sociedades de nueva creación «Promotora Castros, S.L.», «Cantaterrainmobiliaria, S.L.» y «Alquimax Marina Holding, S.L.», y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía tienen derecho a obtener de la misma el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y durante el plazo de un

mes desde la publicación del último acuerdo de escisión, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 3 de febrero de 2006.—El Administrador General Único de la compañía, Maximina Alonso Fernández.—7.922.
1.ª 27-2-2006

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 2006, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de febrero de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—8.372.

PURULLENA DE PLÁSTICOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 162 de 2005 a instancia de doña María Rosa Martos Segura contra Purullena de Plásticos, S. A., en los que se ha dictado con fecha de 8 de febrero de 2006, auto de insolvencia provisional de dicha parte demandada por importe de 2.025,66 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de febrero de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—8.331.

RENOVA MANUFACTURAS DE CALZADO, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante.

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 265/05 de este Juzgado seguido a instancia de Antonio Maximo Navarro Navarro, contra la empresa Renova Manufacturas del Calzado, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de febrero de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.628,77 euros de principal, más 342,04 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 6 de febrero de 2006.—La Secretaria/o Judicial, María Dolores Rivera García.—7.987.

S-21 INSTALFACTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1681/04 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Nuria Boj Araujo y otros contra S-21 Instalfactor, Sociedad Limitada se ha dictado auto en fecha 30-1-06 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 322753,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—Secretario Judicial Carlos Javier Collado Granadino.—7.996.

SABA APARCAMIENTOS, S. A.

Junta general

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Barcelona, Avenida Parc Logistic, 12-20, el próximo día 3 de abril de 2006, a las once horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora.

La junta se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Reelección de auditor de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.º y 144.º de la ley de sociedades anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas como a informe de gestión y de auditoría.

Podrán asistir a la junta los titulares de 1.200 o más acciones de la sociedad, representadas por anotaciones en cuenta, siempre que sus acciones estén inscritas a su nombre en los registros contables a cargo de alguna de las entidades participantes en la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear), por lo menos con 5 días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de dichas entidades participantes, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Los accionistas poseedores de menos de 1.200 acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la junta general, nombrando a un representante y comunicándolo al presidente del consejo de administración.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la junta se celebrará en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2006.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un notario.

Barcelona, 14 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Sastre Papiol. 9.126.

SAN JOSEREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Getxo (Vizcaya), Avenida de Zugazarte, n.º 52, el día 30 de marzo de 2006 a las 10 horas y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a efecto en el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social al que se ha hecho referencia.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Getxo, 23 de febrero de 2006.—El Administrador único, Orybur, S. L., Miguel de Oriol e Icaza.—9.139.

SANTIAGO MAISLAN ORELLANA TABERNA TAPAS VINOS Y COPAS

Declaración de Insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/04 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de doña Antonia Rodríguez Abad, contra Santiago Maislan Orellana, (Taberna Tapas Vinos y Copas), se ha dictado en el día de la fecha 14 de febrero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Santiago Maislan Orellana (Taberna Tapas Vinos y Copas) en situación de insolvencia total por importe de 326,34 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 20 de Madrid, Josefina Gómez Galán.—8.243.

SAT COLOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Arturo Javier Valls-Moreno y tres más contra la empresa «Sat Color, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 13 de diciembre de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 190.964,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.